

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 152 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 MAY 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente originales de los Proyectos de Leyes sancionados referentes a :

- "Adherir a la Ley nacional 27.043, Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista T.E.A."
- "Adherir a la Ley nacional 26.588 y su modificatoria 27.196 (enfermedad celíaca)".
- "Derogar las Leyes territoriales 280 y 295".
- "Sustituir y modificar artículos de la Ley provincial 793 (Salud- Celíacos)".
- "Ley de Ejercicio Profesional del Trabajo Social en la Provincia".
- "Aprobar la Carta de Intención N° 17.758 para el Fortalecimiento del Federalismo".
- "Sustituir el artículo 19 de la Ley provincial 1132".
- "Adherir a la Ley nacional 27.328 (Régimen de Contratos de Participación Público- Privada)".
- "Adherir a la Ley nacional 27.198".

Asimismo, se elevan copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara N° 126/17 a la N° 167/17 y Declaración de Cámara N° 006/17.

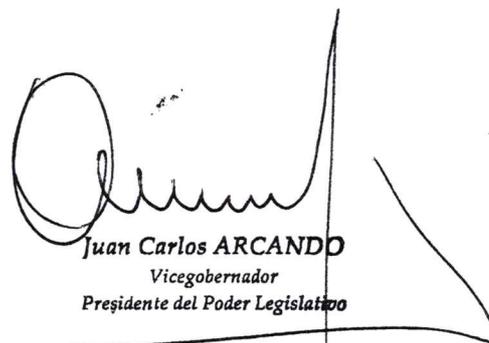
Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 18 de Mayo de 2017.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

Agregado:

Lo indicado en el texto

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
31 MAYO 2017	
HORA: 15.00	RECIBIÓ: Maximiliano VALENCIA MORENO Director General de Despacho, Control y Registro - S.L. y T.